



Medellín, 08 de noviembre de 2021

Doctor

RAMÓN JAVIER MESA CALLEJAS

Vicerrector administrativo

Universidad de Antioquia

Referencia: Informe de revisión y evaluación de propuestas Invitación VA-DSL-078-2021

Respetado Doctor,

En cumplimiento del encargo para el cual fuimos designados mediante oficio del 12 de octubre de 2021, presentamos a usted el informe de evaluación al que se refiere el artículo 32 de la Resolución Rectoral 39475 de 2014.

Una vez concluido el proceso de revisión de las observaciones al informe de evaluación para la invitación a cotizar **VA-DSL-078-2021** cuyo objeto es la *“prestación del servicio de vigilancia con medios tecnológicos que incluya, personal calificado para el análisis de riesgos y atención de siniestros, la instalación, actualización, administración, mantenimiento preventivo y correctivo, suministro de equipos, medios de comunicación y repuestos para sistemas de seguridad electrónica, monitoreo de alarmas y mano de obra calificada de personal a demanda, para los sistemas de seguridad con el fin de proteger las personas, los bienes e instalaciones ubicadas en: Ciudad Universitaria-Medellín, sedes externas del Área Metropolitana del Valle de Aburrá, seccionales y sedes regionales, ciudad de Bogotá y cualquier parte del territorio nacional donde haya presencia de la Universidad de Antioquia* y teniendo en cuenta que todas las propuestas recibidas son hábiles jurídicamente, se continúa con el proceso de revisión de condiciones financieras, de experiencia y técnicas.

1. Revisión y evaluación de requisitos técnicos habilitantes.

De conformidad con el numeral 4 de los Términos de Referencia de la invitación “REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN”, se evaluó si la documentación entregada cumplía o no con elemento probatorio de los requisitos técnicos de participación detallados así:

4.2 Requisitos de capacidad financiera

4.3. Requisitos de experiencia

Para proceder con la evaluación de dichos requisitos, que son habilitantes, se procedió así:

Capacidad financiera

Se pudo evidenciar el cumplimiento de los requisitos de todos los oferentes, según se detalla en el cuadro de Excel, hoja: “Financiera”, por lo anterior se continúa con la evaluación de los requisitos de experiencia.



			CAPACIDAD FINANCIERA											
Presupuesto oficial:			20%											
983.898.846			196.779.769											
			SEGURIDAD DIGITAL LTDA			ANDISEG LTDA			SEGURCOL LTDA			SEVICOL LTDA		
CONCEPTO	FÓRMULA	RESULTADO	VALOR	CUMPLE (SI/NO)	FOLIO	VALOR	CUMPLE (SI/NO)	FOLIO	VALOR	CUMPLE (SI/NO)	FOLIO	VALOR	CUMPLE (SI/NO)	FOLIO
			Índice de Liquidez:	(Activo corriente/ Pasivo corriente)	Igual o superior a dos (2)	4,40	SI	169	4,47	SI	126	2,13	SI	180
Índice de Endeudamiento	(Pasivo total/ Activo total)	Igual o menor a cero punto seis (0.6)	0,44	SI	169	0,35	SI	126	0,50	SI	180	0,29	SI	100
Capital de trabajo	Activo corriente - (menos) Pasivo corriente	Igual o superior al 20% del presupuesto oficial	\$3.856.549.082	SI	169	\$ 21.252.153.000	SI	126	\$ 7.962.224.521	SI	180	\$ 57.478.862.019	SI	100
			Información tomada del RUP aportado para el año 2020			Información tomada del RUP aportado para el año 2020			Información tomada del RUP aportado para el año 2019			Información tomada del RUP aportado para el año 2020		
			CUMPLE			CUMPLE			CUMPLE			CUMPLE		

Experiencia

El detalle de la verificación del cumplimiento al requisito, se puntualiza en el anexo en Excel, hoja "Experiencia". En el cuadro se puede evidenciar que se realizó corrección a la información de los oferentes, en las celdas correspondientes al valor de SMMLV del año de finalización del contrato. Así mismo, no se tuvieron en cuenta algunos contratos presentados por SEGURIDAD DIGITAL LTDA y SEVICOL LTDA, pues en su objeto, alcance o descripción no relacionan medios tecnológicos. Una vez realizados los ajustes, se encuentra que los cuatro oferentes cumplen con los requisitos y se continúa con la evaluación de las condiciones técnicas de asignación de puntaje.

Item	Experiencia General- SEGURIDAD DIGITAL LTDA											FOLIO PROPUESTA	OBSERVACIONES	CUMPLE SI/NO
	Contrato	Contratante	Fecha Inicio contrato día/mes/año	Fecha Terminación contrato día/mes/año	SMMLV del año de finalización del contrato	Forma de ejecución (individual (I), en consorcio o Unión Temporal (CU))	% de Participación	Valor total del contrato	Valor ejecutado por el oferente según el % de participación	Valor del contrato ejecutado por el proponente en SMMLV del año de finalización del contrato, según el % de participación				
1	2633	Secretaría educación distrital	16/7/2012	13/6/2013	\$589.500	I	100%	2.078.628.565	2.078.628.565	3.526	14		SI	
2	100	Secretaría distrital de la mujer	25/4/2014	7/9/2015	\$644.350	I	100%	2.263.698.468	2.263.698.468	3.513	16	El objeto del contrato no se relaciona con seguridad electrónica, solo con seguridad humana.	NO	
3	BMC2775234	Universidad Distrital Francisco José de Caldas	6/5/2016	22/3/2017	\$737.717	CU	30%	6.221.641.234	1.866.492.370	2.530	17		SI	
4	1661-2015	ICBF	8/5/2016	22/6/2019	\$828.116	CU	33%	26.826.112.295	8.852.617.057	10.690	29		SI	
5	LIC01PSS0F-19	Dirección ejecutiva seccional de admn. de Bogotá	16/12/2019	30/9/2020	\$877.803	CU	50,00%	7.660.921.704	3.830.460.852	4.364	34	El objeto del contrato no se relaciona con seguridad electrónica, solo con seguridad humana.	NO	
SUMATORIA TOTAL EXPERIENCIA GENERAL EN SMMLV										16.746				
Sumatoria (Del valor total hasta cinco contratos ejecutados) / Valor del presupuesto oficial en SMMLV del año 2021										15,46		CUMPLE		



Experiencia General- ANDISEG LTDA												
ítem	Contrato	Contratante	Fecha Inicio contrato día/mes/año	Fecha Terminación contrato día/mes/año	SMMLV del año de finalización del contrato	Forma de ejecución (individual (I), en consorcio o Unión Temporal (CU))	% de Participación	Valor total del contrato	Valor ejecutado por el oferente según el % de participación	Valor del contrato ejecutado por el proponente en SMMLV del año de finalización del contrato, según el % de participación	FOLIO PROPUESTA	CUMPL E SI/NO
1	1008 de 2014	Servicio Nacional de Aprendizaje- SENA	30/12/2014	31/7/2017	\$737.717	CU	33,33%	60.212.084.569	20.068.687.787	27.204	210	SI
2	MC SA 008 de 2015	Ministerio de Cultura	19/5/2015	10/11/2017	\$737.717	I	100%	14.420.535.779	14.420.535.779	19.548	212-213	SI
3	1812 de 2017	IDRD	17/4/2017	17/5/2018	\$781.242	CU	40%	17.610.042.924	7.044.017.170	9.016	216	SI
4	1-05-11500-0712-2018	Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Bogotá EAB-ESP	1/8/2018	17/10/2020	\$877.803	CU	50%	55.828.887.959	27.914.443.980	31.800	218	SI
5	4600009554 de 2019	Departamento de Antioquia- Secretaria General	1/5/2019	30/6/2020	\$877.803	I	100%	7.730.318.160	7.730.318.160	8.806	224	SI
SUMATORIA TOTAL EXPERIENCIA GENERAL EN SMMLV										96.375		
Sumatoria (Del valor total hasta cinco contratos ejecutados) / Valor del presupuesto oficial en SMMLV del año 2021										88,99	CUMPLE	

Experiencia General- SEGURCOL LTDA												
ítem	Contrato	Contratante	Fecha Inicio contrato día/mes/año	Fecha Terminación contrato día/mes/año	SMMLV del año de finalización del contrato	Forma de ejecución (individual (I), en consorcio o Unión Temporal (CU))	% de Participación	Valor total del contrato	Valor ejecutado por el oferente según el % de participación	Valor del contrato ejecutado por el proponente en SMMLV del año de finalización del contrato, según el % de participación	FOLIO PROPUESTA	CUMPL E SI/NO
1	SGM-117-2014	MUNICIPIO DE ITAGUI	25/4/2014	28/2/2015	\$644.350	I	100%	8.988.675.646	8.988.675.646	13.950	235 a 236	SI
2	SGM-075-2015	MUNICIPIO DE ITAGUI	1/3/2015	21/2/2016	\$689.455	I	100%	11.168.078.817	11.168.078.817	16.198	237 a 238	SI
3	SGM-178-2016	MUNICIPIO DE ITAGUI	16/8/2016	28/2/2017	\$737.717	I	100%	4.463.301.973	4.463.301.973	6.050	239 a 240	SI
4	SGM-110-2017	MUNICIPIO DE ITAGUI	1/3/2017	15/4/2018	\$781.242	I	100%	9.415.135.080	9.415.135.080	12.051	241 a 242	SI
5	1008 DE 2014	SENA	30/12/2014	31/7/2017	\$737.717	CU	33,33%	60.212.084.569	20.068.687.787	27.204	243 a 246	SI
SUMATORIA TOTAL EXPERIENCIA GENERAL EN SMMLV										75.454		
Sumatoria (Del valor total hasta cinco contratos ejecutados) / Valor del presupuesto oficial en SMMLV del año 2021										69,67	CUMPLE	

Experiencia General- SEVICOL LTDA												
ítem	Contrato	Contratante	Fecha Inicio contrato día/mes/año	Fecha Terminación contrato día/mes/año	SMMLV del año de finalización del contrato	Forma de ejecución (individual (I), en consorcio o Unión Temporal (CU))	% de Participación	Valor total del contrato	Valor ejecutado por el oferente según el % de participación	Valor del contrato ejecutado por el proponente en SMMLV del año de finalización del contrato, según el % de participación	FOLIO PROPUESTA	CUMPL E SI/NO
1	DC 013	UIS	1/4/2013	31/04/2014	\$616.000	I	100%	2.819.837.290	2.819.837.290	4.578	146 a 147	NO El objeto del contrato no se relaciona con seguridad electrónica, solo con seguridad humana.
2	2005	ALCALDIA DE BOGOTA - SED	2/4/2016	5/4/2017	\$737.717	I	100%	13.450.803.033	13.450.803.033	18.233	148 a 152	SI
3	2098	ALCALDIA DE BOGOTA - SED	7/4/2016	16/4/2017	\$737.717	I	100%	10.421.422.110	10.421.422.110	14.127	153 a 158	SI
4	CO1.PCCNTR.378262	ALCALDIA DE BOGOTA - SED	26/4/2018	8/4/2019	\$828.116	CU	50%	9.863.717.781	4.931.858.891	5.956	159 a 170	SI
5	CO1.PCCNTR.890345	ALCALDIA DE BOGOTA - SED	23/4/2019	6/5/2020	\$877.803	CU	50,00%	10.021.822.222	5.010.911.111	5.708	171 a 183	SI
SUMATORIA TOTAL EXPERIENCIA GENERAL EN SMMLV										48.601		
Sumatoria (Del valor total hasta cinco contratos ejecutados) / Valor del presupuesto oficial en SMMLV del año 2021										44,88	CUMPLE	



2. Métodos de evaluación - Asignación de puntaje

En primera instancia, se verificó que ninguna oferta sobrepasara el presupuesto oficial:

		PRESUPUESTO OFICIAL	
	OFERENTES	PRESUPUESTO OFICIAL	CUMPLE / NO CUMPLE
A	SEGURIDAD DIGITAL LTDA	\$ 908.433.349	CUMPLE
B	ANDISEG LTDA	\$ 882.668.048	CUMPLE
C	SEGURCOL LTDA	\$ 978.316.883	CUMPLE
D	SEVICOL LTDA	\$ 851.429.421	CUMPLE

Las cuatro propuestas cumplen en este aspecto.

Posteriormente, para la calificación de las propuestas habilitadas, de conformidad con el numeral 9.3.1 de los Términos de Referencia, se evaluaron los siguientes factores:

FACTOR	PUNTOS
Valor servicio de personal fijo	60
Valor servicio para monitoreo de alarmas	10
Valor servicio mensual comunicaciones	15
Cantidad de técnicos disponibles en el Valle de Aburrá	5
Valor hora de técnico para mantenimiento preventivo y correctivo (servicio a demanda).	10
TOTAL	100

- **Valor servicio de Personal fijo:**

Se revisó el anexo N°7 de cada OFERENTE, validando los valores relacionados en cada oferta. Se revisó que todos los oferentes cumplieran con los valores mínimos a cobrar para los servicios y salarios solicitados del personal fijo requerido. Una vez validado esto, se procede a asignar el puntaje para este factor:

		Mínimo a cobrar OMT	\$ 15.564.400	Menor Valor =	\$ 472.061.846
FACTOR 1					
	OFERENTES	OPERADORES DE MEDIOS TECNOLÓGICOS (OMT)	CUMPLE / NO CUMPLE	PERSONAL FIJO REQUERIDO (60 PUNTOS)	PUNTAJE
A	SEGURIDAD DIGITAL LTDA	\$ 15.887.544	CUMPLE	\$ 493.408.584	57,40
B	ANDISEG LTDA	\$ 16.161.467	CUMPLE	\$ 472.061.846	60,00
C	SEGURCOL LTDA	\$ 22.826.931	CUMPLE	\$ 567.612.026	49,90
D	SEVICOL LTDA	\$ 11.887.199	NO CUMPLE		

Se encontró que la constante ofertada por la empresa SEVICOL LTDA para los operadores de medios tecnológicos, no cumple con lo requerido para el reconocimiento de los costos laborales para los servicios solicitados, teniendo en cuenta el salario estipulado por la universidad, los recargos de ley (por nocturnidades, festivos, etc.), el porcentaje de prima, cesantías, intereses a cesantías, vacaciones, dotación, pensión, salud, ARL (riesgo 4), caja de compensación, SENA e ICBF. Por tal motivo, su propuesta se debe rechazar de acuerdo al numeral 8 de la sección 11, de los Términos de Referencia de la presente invitación:

“8. Cuando se evidencie que la constante del proponente, en el anexo 7, no permite el ...reconocimiento en el precio final de por lo menos el costo laboral en que incurre por el mismo la empresa o cooperativa que se pretende contratar.”



Continúan en el proceso de evaluación:

OFERENTES	
SEGURIDAD DIGITAL LTDA	
ANDISEG LTDA	
SEGURCOL LTDA	

- **Valor servicio para Monitoreo de Alarmas:**

Se revisó el anexo N°8 de los OFERENTES que continúan en el proceso de evaluación, validando los valores proporcionados para el ítem de monitoreo de alarmas. Todos los OFERENTES presentan valores acordes al mercado, por lo que se procede a asignar el puntaje para este factor:

		Menor Valor =	\$ 11.460.294
FACTOR 2			
	OFERENTES	MONITOREO DE ALARMAS (10 PUNTOS)	PUNTAJE
A	SEGURIDAD DIGITAL LTDA	\$ 18.553.175	6,18
B	ANDISEG LTDA	\$ 13.172.435	8,70
C	SEGURCOL LTDA	\$ 11.460.294	10,00
D	SEVICOL LTDA		

Continúan en el proceso de evaluación:

OFERENTES	
SEGURIDAD DIGITAL LTDA	
ANDISEG LTDA	
SEGURCOL LTDA	

- **Valor servicio mensual comunicaciones:**

Se revisó el anexo N°9 de los OFERENTES habilitados, validando los valores proporcionados para el ítem de comunicaciones. Los OFERENTES presentan valores acordes al mercado, por lo que se procede a asignar el puntaje para este factor, de acuerdo a lo estipulado en los Términos de Referencia:

		Menor Valor =	\$ 17.184.885
FACTOR 3			
	OFERENTES	COMUNICACIONES (15 PUNTOS)	PUNTAJE
A	SEGURIDAD DIGITAL LTDA	\$ 17.184.885	15,00
B	ANDISEG LTDA	\$ 18.137.062	14,21
C	SEGURCOL LTDA	\$ 19.947.858	12,92
D	SEVICOL LTDA		

Continúan en el proceso de evaluación:



OFERENTES
SEGURIDAD DIGITAL LTDA
ANDISEG LTDA
SEGURCOL LTDA

- **Cantidad de técnicos disponibles a demanda:**

Se revisó el anexo N°11 de los OFERENTES que continúan en el proceso de evaluación, validando la cantidad de técnicos relacionados para el ítem de “Cantidad de técnicos disponibles a demanda”. Los OFERENTES presentan carta con la relación de técnicos, copia del documento de identidad y planillas PILA.

Se procede a realizar verificación de la información, así:

- Se realiza validación de los datos de identidad y domicilio de las personas relacionadas por cada OFERENTE.
- Se validan fechas de vinculación del personal.
- Se validan planillas PILA en la plataforma “Aportes en línea” (<https://www.aportesonline.com/Autoservicio/CertificadoAportes.aspx>)
- Se corrige la cantidad de técnicos disponibles a demanda para el oferente ANDISEG LTDA, pues no se aportan soportes de uno de los técnicos relacionados.

Se procede a asignar puntaje de acuerdo a lo estipulado en los Términos de Referencia:

		Escala - Términos de referencia		
		FACTOR 4		
	OFERENTES	TÉCNICOS DISPONIBLES A DEMANDA (5 PUNTOS)	NOTAS	PUNTAJE
A	SEGURIDAD DIGITAL LTDA	0		0
B	ANDISEG LTDA	17	Se relacionan 18 técnicos, pero se aporta información de 17. Se aporta carta certificando la información, por cada técnico, bajo gravedad de juramento.	5
C	SEGURCOL LTDA	16	Se aporta carta con relación de personal, firmada por la gerente general, donde detalla tiempo de vinculación, cargo y dirección de residencia.	5
D	SEVICOL LTDA			

Continúan en el proceso de evaluación:

OFERENTES
SEGURIDAD DIGITAL LTDA
ANDISEG LTDA
SEGURCOL LTDA

- **Valor hora de técnico para mantenimiento preventivo y correctivo:**

Se revisó el anexo N°12 de los OFERENTES que continúan en proceso de evaluación, validando el valor relacionado para el ítem de “valor hora técnico para mantenimiento preventivo y correctivo”. Los OFERENTES presentan valores



Vicerrectoría Administrativa

acordes a los rangos del mercado, por lo que se procede a asignar el puntaje para este factor, de acuerdo a lo estipulado en los Términos de Referencia:

		Menor valor	\$ 6.764
FACTOR 5			
OFERENTES		VALOR HORA TÉCNICO MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO (10 PUNTOS)	PUNTAJE
A	SEGURIDAD DIGITAL LTDA	\$ 6.764	10,00
B	ANDISEG LTDA	\$ 8.739	7,74
C	SEGURCOL LTDA	\$ 12.640	5,35
D	SEVICOL LTDA		

3. EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

Una vez revisada la información de los anexos 5, 6, 7, 8, 9, 11, 12, 13, se presenta la sumatoria de puntajes:

OFERENTES	PUNTAJE TOTAL
A SEGURIDAD DIGITAL LTDA	88,58
B ANDISEG LTDA	95,65
C SEGURCOL LTDA	83,17
D SEVICOL LTDA	

4. CONCLUSIONES

- 1) Se recibieron cuatro (4) propuestas de personas jurídicas.
- 2) Se rechazó una (1) propuesta, según puede observarse en el informe presentado.
- 3) El orden de elegibilidad es:

		TOTAL	
OFERENTES		PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE ELEGIBILIDAD
A	SEGURIDAD DIGITAL LTDA	88,58	2
B	ANDISEG LTDA	95,65	1
C	SEGURCOL LTDA	83,17	3
D	SEVICOL LTDA		

- 4) Según el orden de elegibilidad establecido en la tabla anterior, la propuesta que se ubica en primer lugar es la empresa ANDISEG LTDA; en consecuencia, se recomienda adjudicar el contrato a este OFERENTE.
- 5) Si está de acuerdo con el presente informe y encuentra que está ajustado a la invitación de la referencia y a las normas universitarias, deberá enviar el informe detallado del resultado al Comité Técnico de Contratación para su estudio, aprobación y selección del contratista. Una vez aprobada, se publicará a través del portal universitario, para que los OFERENTES, dentro del término de tres (3) días hábiles






Vicerrectoría Administrativa

presenten las observaciones que estimen pertinentes, conforme dispone el numeral 10 del artículo 32 de la Resolución Rectoral 39.475 de 2014.

- 6) Se entregan los siguientes documentos para que sirvan de pruebas y sean archivados o conservados conforme disponen las normas universitarias:
- a) Estudio previo de necesidad y conveniencia para contratar.
 - b) Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP) número 1000839080 por valor de \$28.264.217 para la vigencia 2021 y Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP) número 1000839081 la vigencia futura (2022) por valor de \$ 955.634.630.
 - c) Términos de Referencia de la Invitación a contratar.
 - d) Cuatro (4) propuestas comerciales recibidas.
 - e) Oficio de designación de la Comisión Evaluadora del 12 de octubre de 2021.
 - f) Revisión de requisitos documentales jurídicos.
 - g) Revisión de requisitos financieros, de experiencia, y técnicos de las propuestas económicas y calificación en formato Excel.

Con lo anterior damos por cumplido el encargo o comisión,

Atentamente,

 YAMILE RUIZ CARDONA Profesional Especializada 4 Proceso de Seguridad a Personas y Bienes	 SERGIO ANDRÉS VELÁSQUEZ CALLE Profesional Especializado 3 Proceso de Seguridad a Personas y Bienes
 LUIS FERNANDO RÍOS Tecnólogo en Gestión Empresarial División de Infraestructura Física	